

ENR/mvd/mrg

EDICTO

La Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y conforme al acuerdo de Pleno de la Corporación de 5 de julio, en el que se establece el número, retribuciones y características del personal eventual, dispone la publicación de los siguientes nombramientos de personal eventual efectuados por la Diputación Provincial de Cádiz:

PLAZA	NOMBRE Y APELLIDOS	DECRETO	FECHA	RETRIBUCIONES ANUALES	DEDICACIÓN
Director/a del Gabinete de la Presidencia	Eva Leal García	UTADM-000199-2019	11/07/2019	60.000,00 €	PLENA
Director/a del Gabinete de Comunicación	Juan Ramón Aramburu Esteban	UTADM-000201-2019	11/07/2019	60.000,00 €	PLENA
Asesor/a Técnico/a	Pedro Barroso Salas	UTADM-000204-2019	17/07/2019	39.000,00 €	PLENA
Asesor/a Técnico/a	José Antonio Cano Durán	UTADM-000222-2019	26/07/2019	39.000,00 €	PLENA
Asesor/a Técnico/a	Pascual Luis Collado Saraiva	UTADM-000205-2019	17/07/2019	39.000,00 €	PLENA
Asesor/a Técnico/a	Juan María Cornejo Ramírez	UTADM-000207-2019	17/07/2019	39.000,00 €	PLENA
Asesor/a Técnico/a	Antonio González Carretero	UTADM-000220-2019	25/07/2019	39.000,00 €	PLENA
Asesor/a Técnico/a	Cristóbal Eduardo González Rodríguez	UTADM-000209-2019	17/07/2019	39.000,00 €	PLENA
Asesor/a Técnico/a	Miguel Guerra Aguilar	UTADM-000210-2019	17/07/2019	39.000,00 €	PLENA
Asesor/a Técnico/a	Jorge Jiménez Serrano	UTADM-000221-2019	25/07/2019	39.000,00 €	PLENA
Asesor/a Técnico/a	María Isabel Moreno Fernández	UTADM-000218-2019	24/07/2019	39.000,00 €	PLENA
Asesor/a Técnico/a	María Dolores Varo Malia	UTADM-000216-2019	22/07/2019	39.000,00 €	PLENA
Asesor/a Técnico/a	Dolores Virués Fornell	UTADM-000208-2019	17/07/2019	39.000,00 €	PLENA

El cese del personal eventual será libre, teniendo lugar en todo caso, cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que se preste la función de confianza o asesoramiento.

La condición de personal eventual no podrá constituir mérito para el acceso a la Función Pública o para la promoción interna.

Al personal eventual le será aplicable, en lo que sea adecuado a la naturaleza de su condición, el régimen general de los funcionarios de carrera.

La Presidenta

Código Seguro De Verificación:	42T2ETW4sysNW4Ou/9MVmw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	01/08/2019 19:19:19
	Encarnación Niño Rico	Firmado	01/08/2019 14:50:35
	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	01/08/2019 14:17:03
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/42T2ETW4sysNW4Ou/9MVmw==		



ENR/mvd/mrg

EDICTO

La Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y conforme al acuerdo de Pleno de la Corporación de 5 de julio, en el que se establece el número, retribuciones y características del personal eventual, dispone la publicación de los siguientes nombramientos de personal eventual efectuados por la Diputación Provincial de Cádiz:

PLAZA	NOMBRE Y APELLIDOS	DECRETO	FECHA	RETRIBUCIONES ANUALES	DEDICACIÓN
Asesor/a Técnico/a	Marta Bernal Vargas	UTADM-00318-2019	15/11/2019	39.000,00 €	PLENA
Asesor/a Técnico/a	Miguel Ángel Carrero Nieto	UTADM-00319-2019	15/11/2019	39.000,00 €	PLENA
Asesor/a Técnico/a	María Colón Lozano	UTADM-00409-2019	11/12/2019	39.000,00 €	PLENA
Asesor/a Técnico/a	Ana María Jarillo Rueda	UTADM-00398-2019	11/12/2019	39.000,00 €	PLENA
Asesor/a Técnico/a	Remedios Palma Zambrana	UTADM-00320-2019	15/11/2019	39.000,00 €	PLENA
Asesor/a Técnico/a	Antonio Venegas Caro	UTADM-00316-2019	15/11/2019	39.000,00 €	PLENA
Asesor/a Técnico/a	Ramón Ángel Acuña Racero	UTADM-00317-2019	15/11/2019	39.000,00 €	PLENA

El cese del personal eventual será libre, teniendo lugar en todo caso, cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que se preste la función de confianza o asesoramiento.

La condición de personal eventual no podrá constituir mérito para el acceso a la Función Pública o para la promoción interna.

Al personal eventual le será aplicable, en lo que sea adecuado a la naturaleza de su condición, el régimen general de los funcionarios de carrera.

La Presidenta

Código Seguro De Verificación:	P/9ZotGGzpdKikox0iYXcw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	26/12/2019 09:21:03
	Encarnación Niño Rico	Firmado	23/12/2019 21:32:19
	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	23/12/2019 15:26:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/P/9ZotGGzpdKikox0iYXcw==		



ENR/mvd/mrg

EDICTO

La Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y conforme al acuerdo de Pleno de la Corporación de 5 de julio, en el que se establece el número, retribuciones y características del personal eventual, dispone la publicación de los siguientes nombramientos de personal eventual efectuados por la Diputación Provincial de Cádiz:

PLAZA	NOMBRE Y APELLIDOS	DECRETO	FECHA	RETRIBUCIONES ANUALES	DEDICACIÓN
Asesor/a Técnico/a	Virginia Forero Alguacil	UTADM-00205-2020	18/09/20	39.000,00 €	PLENA

El cese del personal eventual será libre, teniendo lugar en todo caso, cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que se preste la función de confianza o asesoramiento.

La condición de personal eventual no podrá constituir mérito para el acceso a la Función Pública o para la promoción interna.

Al personal eventual le será aplicable, en lo que sea adecuado a la naturaleza de su condición, el régimen general de los funcionarios de carrera.

La Presidenta

Código Seguro De Verificación:	W7sfkV7qPBRhNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	30/09/2020 17:18:29
	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	30/09/2020 15:26:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/W7sfkV7qPBRhNre+xb5xiA==		



ENR/mvd/mmrg

EDICTO

La Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y conforme al acuerdo de Pleno de la Corporación de 5 de julio, en el que se establece el número, retribuciones y características del personal eventual, dispone la publicación de los siguientes ceses y nombramientos de personal eventual efectuados por la Diputación Provincial de Cádiz:

- Ceses:

PLAZA	NOMBRE Y APELLIDOS	DECRETO	FECHA	RETRIBUCIONES ANUALES	DEDICACIÓN
Asesor/a Técnico/a	Antonio Venegas Caro	UTADM-00279-2021	28/09/21	39.000,00 €	PLENA
Asesor/a Técnico/a	Miguel Ángel Carrero Nieto	UTADM-00280-2021	28/09/21	39.000,00 €	PLENA

- Nombramiento:

PLAZA	NOMBRE Y APELLIDOS	DECRETO	FECHA	RETRIBUCIONES ANUALES	DEDICACIÓN
Asesor/a Técnico/a	Raquel Arenal Catena	UTADM-00296-2021	06/10/21	39.000,00 €	PLENA

El cese del personal eventual será libre, teniendo lugar en todo caso, cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que se preste la función de confianza o asesoramiento.

La condición de personal eventual no podrá constituir mérito para el acceso a la Función Pública o para la promoción interna.

Al personal eventual le será aplicable, en lo que sea adecuado a la naturaleza de su condición, el régimen general de los funcionarios de carrera.

La Presidenta

Código Seguro De Verificación	c+eYijIkjZqipaObiG/MQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías	Firmado	19/10/2021 09:59:01
	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública	Firmado	18/10/2021 14:38:03
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/c+eYijIkjZqipaObiG/MQQ==		



IGM/mvd/mmrg

EDICTO

La Presidenta de la Diputación Provincial de Cádiz, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y conforme al acuerdo de Pleno de la Corporación de 5 de julio, en el que se establece el número, retribuciones y características del personal eventual, dispone la publicación del siguiente nombramiento de personal eventual efectuados por la Diputación Provincial de Cádiz:

PLAZA	NOMBRE Y APELLIDOS	DECRETO	FECHA	RETRIBUCIONES ANUALES	DEDICACIÓN
Asesor/a Técnico/a	Josefa Caro Ganaza	UTADM-00323-2021	10/11/21	39.000,00 €	PLENA

El cese del personal eventual será libre, teniendo lugar en todo caso, cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que se preste la función de confianza o asesoramiento.

La condición de personal eventual no podrá constituir mérito para el acceso a la Función Pública o para la promoción interna.

Al personal eventual le será aplicable, en lo que sea adecuado a la naturaleza de su condición, el régimen general de los funcionarios de carrera.

La Presidenta

Código Seguro De Verificación	EEIKkNlXzVV2arj1ZqIlkA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías		Firmado	11/11/2021 12:31:55
	Encarnación Niño Rico		Firmado	11/11/2021 11:38:35
	Mariano Viera Domínguez - Director del Área de Función Pública		Firmado	11/11/2021 11:22:42
Observaciones			Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/EEIKkNlXzVV2arj1ZqIlkA==			

